

La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas. El caso de Músicxs Argentinxs en Red

Mercedes Dubrovsky

Resumen

En el contexto de la pandemia del Covid-19 surge Músicxs Argentinxs en Red (MAR), una organización de músicxs que empezaron a reunirse de manera virtual con el objetivo de crear una plataforma de distribución y comercialización de la música argentina, Música.ar, con la intención de que se convierta en una política pública. Este trabajo se propone explorar el caso de esta organización poniendo el foco en el análisis de las primeras etapas del ciclo de políticas públicas. Así, se abordarán las modalidades de construcción del problema público, tanto por parte de la organización como del Estado, y su incorporación o no a las agendas pública y gubernamental, considerando principalmente las especificidades que implica la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas.

Por otro lado, me propongo indagar en las particularidades del momento pandémico y su posible conformación como una ventana de oportunidad, es decir, como un momento propicio para que la organización pueda visibilizar su demanda y buscar la atención del gobierno para tratarla.

Introducción

Esta ponencia pretende ser una primera reflexión en el marco de la realización de la tesina de grado de la Licenciatura en Sociología, a partir del trabajo de investigación llevado a cabo durante el desarrollo de la Beca EVC-CIN. Además, estas investigaciones se encuadran en la participación en el Proyecto de Investigación Políticas públicas y gestión estatal en la provincia de Buenos Aires (2003-2024)¹.

El objetivo de este trabajo es analizar el caso de la organización Músicxs Argentinxs en Red (MAR), la cual propuso la formulación e implementación de una política cultural pública: la creación de Música.ar, una plataforma de distribución y comercialización de la música argentina. De esta manera, indagaremos en las primeras etapas del ciclo de políticas públicas y cómo allí se presenta la participación de la sociedad civil, en un contexto tan particular como la pandemia del Covid-19. Para esto, analizaremos una serie de registros: entrevistas semi estructuradas (realizadas de manera virtual) a los referentes de la organización, fuentes documentales (entrevistas a referentes publicadas en distintos medios, reuniones grabadas de MAR, documentos y comunicados) y la construcción de un registro de la información disponible de manera digital en las redes sociales de MAR. El periodo de la investigación abarca desde diciembre del 2020 hasta fines del 2021.

El 23 de diciembre de 2020 se realizó la primera reunión virtual, pública y abierta de MAR, para abrir a otrxs² músicxs la propuesta de planificar Música.ar. Antes de esta reunión la idea se fue gestando en conversaciones entre Gabriel Lombardo, Nicolás Gort y Martín Schober, tres músicos amigos que después fueron ampliando las convocatorias a otrxs músicxs a través del boca en boca. Después de un mes y medio, cuando ya eran alrededor de cuarenta integrantes, decidieron redactar una carta que contenía algunos puntos clave del proyecto de plataforma y que empezaron a difundir entre otrxs músicxs para juntar adhesiones y después presentarla al Ministerio de Cultura de la Nación³, cuyo director en aquel momento era Tristán Bauer. Posteriormente decidieron hacer

¹ Radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y dirigido por Laura Pagani.

² En este trabajo hemos optado por utilizar la 'x' como pronombre neutro para referirnos a grupos de personas con identidades de género diversas. Esta elección se fundamenta en el compromiso de promover un lenguaje inclusivo que visibilice y respete la diversidad de identidades de género y garantizar que todas las personas se sientan representadas en el ámbito académico.

³ En el periodo estudiado, el Presidente de la Nación era Alberto Fernández, quien gobernó la Argentina desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el 10 de diciembre de 2023. Bajo su mandato, el área de cultura volvió a tener la categoría de ministerio, que había sido degradado a una secretaría dependiente del

público el proyecto para convocar a toda la comunidad de músicxs a participar del mismo y así conformarse como una organización. En este sentido, Gabriel Lombardo afirma que “la agrupación surge para no firmar con nombres propios. Entendimos que la forma de construir esto era generar una red de músicos, una construcción de base, transversal, nacional, que nos represente a todos y todas” (M.A.R., 2020b, 2m38s). Así, se establece la búsqueda de la horizontalidad en el trabajo de la organización. En este mismo sentido, vemos que tanto en las redes sociales de MAR como en el “documento final”, en el que se plasmó la propuesta de plataforma por capítulos, se afirma que “si esto no es de todxs, no es de nadie” (M.A.R., s/f, p. 4) como un lema de la organización.

Después de realizar algunas reuniones generales se establecieron ocho comisiones de trabajo en las que se dividieron lxs participantes para investigar, planificar y redactar distintos aspectos de la futura plataforma. En las comisiones trabajaron alrededor de cien personas provenientes de distintos lugares del país, aunque la mayoría eran de la provincia y de la Ciudad de Buenos Aires. Además, se conformó un grupo de entre veinte y veinticinco integrantes que habían participado desde el principio del proyecto, cuando las reuniones todavía no eran públicas, que coordinaban las comisiones y se reunían una vez por semana para establecer los lineamientos ideológicos y la modalidad de trabajo que cada comisión debía seguir. Estos lineamientos incluían, por un lado, la necesidad de proteger, fomentar y valorizar la producción de la música argentina, la democratización del acceso a los fonogramas históricos del país, la búsqueda de reconocimiento y una mejor remuneración para todxs lxs integrantes de la industria. Por otro lado, también se incluyeron pautas de trabajo como la no violencia entre lxs integrantes de las comisiones, el respeto a las opiniones de todxs, entre otras.

La iniciativa de crear una plataforma de música argentina se presenta a partir de la identificación, por parte de estxs músicxs, de ciertas problemáticas que venían afectando al sector y que se profundizaron con la pandemia del Covid-19. La carta presentada al Ministerio de Cultura tenía dos ejes principales que integraban esas problemáticas: el primero es el denominado “proyecto cultural”, que incluye las propuestas de conformar un renombramiento de la música argentina y crear un archivo sonoro y musical. Aunque esto será desarrollado con mayor profundidad posteriormente, podemos mencionar que el renombramiento se refiere a la intención de crear un sistema de categorías propio para poder visibilizar la diversidad que existe en la música local, frente a la homogeneización que generan las grandes plataformas y las clasificaciones que utilizan. La idea del archivo refiere a la necesidad de reunir y valorizar los fonogramas históricos y actuales de nuestro país en un archivo unificado y digitalizado. El segundo eje de la carta es el “proyecto comercial”, que implica que en Música.ar sean lxs propixs músicxs quienes impongan las condiciones de comercialización y que se otorgue una remuneración justa a todxs lxs integrantes de la cadena de valor de la industria musical local (MAR, 2020a). Esto implica que lxs integrantes del sector pasen a formar parte de las negociaciones sobre su remuneración, de las cuales actualmente se encuentran excluídxs (MAR, 2020a).

Estos dos ejes se plantean a partir de un diagnóstico que construyó la organización respecto de las dificultades que conlleva la concentración del mercado musical en manos de empresas multinacionales extranjeras. Es por eso que MAR planteó la necesidad de que Música.ar sea una plataforma autárquica pero financiada, en parte, por el Estado (M.A.R., s/f.) y se convierta en una política cultural pública.

La cultura durante la pandemia del Covid-19

Durante el año 2020 y los primeros meses del 2021 el gobierno nacional dispuso distintas medidas de aislamiento y distanciamiento obligatorios (ASPO y DISPO) para hacer frente a la pandemia del Covid-19. Esta situación generó un gran impacto en múltiples aristas de la vida social y económica. En este marco, la cultura fue el tercer sector económico con más caída en su producción: 27%

Ministerio de Educación bajo la gestión de Mauricio Macri en el año 2018. Cuando en diciembre de 2023 asumió como presidente Javier Milei, volvió a reducir este ministerio a una secretaría, ahora dependiente del Ministerio de Capital Humano.

durante el segundo trimestre del año 2020 en comparación con el mismo periodo del 2019. En dicho periodo, el valor agregado bruto (vab) cultural cayó en todos los sectores incluidos en el área de la cultura: patrimonio material (museos) (94%), artes escénicas (81%), música (58%), diseño (48%), publicidad (38%), formación cultural (19%), audiovisual (16%), libros y publicaciones (8%) y contenido digital (5%) (SInCA, 2021).

Durante los años 2020 y 2021 se crearon nuevas organizaciones y se fortalecieron algunas existentes. Respecto a las actividades que llevaron a cabo, muchas se vieron en la necesidad de realizar encuestas y relevamientos para conformar datos sobre lxs integrantes de cada sector y sobre sus problemáticas, también presentaron petitorios y comunicados reclamando asistencia económica del Estado, desarrollaron actividades autogestivas para recaudar dinero y/o alimentos para lxs artistas que más lo necesitaban, entre otras acciones (RAICCED, 2023). A su vez, estas organizaciones presentaron sus demandas a todos los niveles del Estado. Si bien no pretendemos recopilar exhaustivamente estas experiencias, podemos mencionar como ejemplos que a nivel local se crearon nuevas organizaciones y/o se fortalecieron las ya existentes en La Plata, la Ciudad de Buenos Aires, Avellaneda y Rosario (del Mármol y Díaz, 2020; RAICCED, 2023; Saponara Spinetta, 2022; Cardini, 2021). A nivel provincial, se desarrollaron procesos similares en Córdoba, Tierra del Fuego, Neuquén y Chubut (RAICCED, 2023). Y a nivel nacional se desplegaron organizaciones en distintas áreas: teatro, danza, música, artes visuales, cooperativas culturales, entre otras (RAICCED, 2023).

De esta manera, en distintas partes del país estas organizaciones empezaron a visibilizar las dificultades que la pandemia generó y/o profundizó para quienes trabajan en el ámbito de la cultura. Esto a su vez motorizó la respuesta por parte del Estado, implementando algunas políticas públicas para el sector. El Estado Nacional, principalmente a través del Ministerio de Cultura pero también desde otros organismos, concentró la implementación de políticas culturales en la producción, es decir, que la gran mayoría de las políticas nacionales se destinaron a subsidios, concursos para sostener las actividades culturales, espacios de formación, entre otras (RAICCED, 2023). Por su parte, las provincias y municipios se enfocaron en implementar políticas destinadas al consumo cultural (RAICCED, 2023).

En función de lo anterior, podemos afirmar que en este periodo la cultura fue un sector muy golpeado y hubo diversas experiencias organizacionales que pusieron en agenda la necesidad de intervención estatal para su sostenimiento. A su vez, el Estado también puso el asunto en su propia agenda y decidió actuar de distintas maneras sobre el mismo.

Músicxs Argentinxs en Red y el Estado

Para abordar el caso de la organización MAR utilizaremos la propuesta teórica del ciclo de las políticas públicas (Aguilar Villanueva, 1993) e indagaremos en los momentos del mismo que atravesó la organización. Según Oszlak y O'Donnell (1995) una política pública refiere a una toma de posición por parte del Estado sobre una cuestión, es decir, a una intención de resolver una demanda o necesidad de algún sector de la sociedad, que se manifiesta como un asunto socialmente problematizado. Esa decisión, o conjunto de decisiones, puede ser manifiesta o implícita y expresarse a través de distintas modalidades. Entendida de esta manera, la política pública es un proceso o ciclo que tiene diferentes fases interdependientes, que no necesariamente se producen de manera sucesiva y ordenada y pueden superponerse, adelantarse, etc. (Aguilar Villanueva, 1993). Las etapas de una política pública comprenden: la identificación y definición del problema; la formulación de las alternativas para solucionarlo; la adopción de una alternativa; la implementación de la misma; la evaluación de los resultados (Tamayo Sáez, 1997).

En este trabajo nos proponemos abordar las primeras etapas de este ciclo, es decir las referidas a la identificación y definición del problema y también a la puesta en agenda del mismo. Respecto a lo primero, es importante destacar que solo algunas necesidades y demandas llegan a construirse como problemas, como cuestiones que llaman la atención de algún/os sector/es de la sociedad y sobre las que éstos consideran que hay que actuar (Oszlak y O'Donnell, 1995). En el caso de la presente

investigación, es un grupo de músicxs el que identifica algunos problemas en su sector: por un lado, los vinculados a la remuneración y a las condiciones de trabajo, en tanto que, con las condiciones actuales de comercialización, se les dificulta mucho a lxs propixs músicxs poder participar de las negociaciones sobre la remuneración de su trabajo (M.A.R., 2020b). La organización se posiciona en un lugar crítico de las plataformas multinacionales, ya que afirman que su lógica impide que gran parte de los actores del sector intervengan en las negociaciones sobre la retribución. Son las grandes discográficas las que acceden a esas discusiones, pero a lxs músicxs independientes sólo les queda aceptar las condiciones que plantean estas grandes empresas (Música Argentina UNSAM, 2021). Además, MAR también problematiza que, mediante esta lógica imperante, no se reconoce toda la cadena de valor de la industria de la música, ya que ni lxs intérpretes, ni lxs productorxs independientes, entre otros actores, reciben la retribución económica adecuada por su trabajo (Música Argentina UNSAM, 2021).

Para contextualizar brevemente estas consideraciones, el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA) aporta algunos datos significativos: según lo recabado durante el año 2021, el 79% de las ventas de la música grabada provino de las ventas de música digital, y sólo el 9% de música física (SInCA, 2023). Esto se corresponde con la tendencia nacional y global de transformación de esta industria durante los últimos años, vinculada al protagonismo que fue ganando lo digital: en el año 2017, en Argentina, la música digital comprendía al 52% del mercado frente al 79% ya nombrado del 2021. A nivel mundial, en 2017 este formato representaba el 55% de los ingresos del sector, mientras que en 2022 ascendió al 70%. Así, vemos que en sólo cinco años aumentó exponencialmente el porcentaje de música digital en las ventas del sector. A su vez, en este mismo periodo “el streaming se consolidó como el canal principal de ventas de la música grabada a nivel mundial” (SInCA, 2023, p. 20), representando el 67% de los ingresos de la música grabada.

Por otro lado, estxs músicxs también identifican problemáticas en su sector vinculadas a lo que ellxs denominan el “proyecto cultural”. Siguiendo con las críticas al modelo de funcionamiento de las plataformas multinacionales, MAR plantea que las categorías actuales invisibilizan la heterogeneidad de la música local, a la cual en gran parte sólo se accede con un dato previo, es decir, conociendo el nombre del disco, del autorx, etc., porque el algoritmo de las plataformas no nos lleva a conocer música nueva (M.A.R., 2020b). Ellxs afirman que hay una diversidad que queda oculta tras el modo de difusión de la música que utilizan estas grandes empresas y por las categorías impuestas por personas que no conocen mucha de esa diversidad local. Por ejemplo, la utilización por parte de las plataformas del término World Music, que pretende englobar un conjunto muy grande de música, termina por invisibilizar la heterogeneidad que hay allí (M.A.R., 2020b). A su vez, MAR considera que éste es un efecto de un fenómeno más estructural y extendido globalmente, vinculado a lo que genera la sociedad de consumo y la globalización cultural. En este sentido, Gabriel Lombardo, integrante de la organización, afirma que hay un proyecto masificador.

Esta situación en la que se niegan las diferentes estéticas y se imponen estereotipos estéticos. Y la idea de masa: hay pocas músicas que son muy escuchadas y otra gran parte de músicas quedan marginadas y se niegan las localidades, las diferencias. Se instalan también hábitos de consumo que tienen que ver con una forma de escuchar la música. (...) En esta sociedad se asocia la cultura con el entretenimiento, por eso en Música.ar hablamos de la jerarquización de la experiencia artística, para diferenciarla del mero entretenimiento (Música Argentina UNSAM, 2021, 12m21s).

Otro aspecto del proyecto cultural que MAR plantea tiene que ver con la necesidad de digitalizar y democratizar el acceso a los archivos sonoros y musicales de nuestro país, los cuales se encuentran desperdigados en instituciones del Estado, bibliotecas y colecciones privadas. Además, algunos están digitalizados y otros no. La organización plantea que estos archivos de la historia de nuestra música, pero también de la actualidad, forman parte de nuestro patrimonio cultural y por ende necesitan y merecen ser conservados y difundidos, y no restringir su circulación a un nicho académico (Música Argentina UNSAM, 2021).

De esta manera, MAR establece estas demandas y necesidades y las lleva al terreno público, al debate entre los integrantes del sector de la música y también con toda la comunidad que, según el planteo de la organización, se vería beneficiada por la implementación de una plataforma de música argentina. Así, la organización construyó una definición del problema para afirmar que ésta es una cuestión importante sobre la que hay que actuar.

Siguiendo con la construcción del problema, podemos indagar acerca de cómo se dio ese proceso en el Estado. Volviendo a Oszlak y O'Donnell, ellos afirman que hay diversos actores que toman posición sobre una cuestión y que, en ese sentido, el Estado es uno más. Sin embargo, resulta particularmente importante la toma de posición del Estado “no sólo por su posibilidad objetiva de producir importantes consecuencias, sino también porque así suelen considerarlo otros actores sociales” (Oszlak y O'Donnell, 1995, p. 116). Según estos autores, podemos hablar de la heterogeneidad que existe al interior del Estado respecto a la toma de posición sobre una cuestión. Ésta puede ser diferente en cada dependencia estatal que participa del asunto, puede conllevar distintos tiempos en cada una e incluso ir cambiando, es decir, no ser permanente. También pueden entrar en contradicción unas con otras, dirigiéndose así hacia un escenario de negociaciones o conflictos (Oszlak y O'Donnell, 1995).

En distintas fuentes consultadas como reuniones grabadas de MAR, charlas, testimonios y una entrevista que realizamos a Julián⁴, un integrante de la organización, podemos observar la intención de esta última de acceder al Estado mediante diferentes vías para exponer sus demandas y plantear el proyecto de plataforma. Así, vemos que MAR entabló diálogos con diferentes áreas del Estado. Dentro del Ministerio de Cultura de la Nación la organización tuvo contacto tanto con el ex ministro Tristán Bauer con sus asesores, como con quienes dirigían algunas de sus dependencias. Estas son el Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega, la Secretaría de Desarrollo Cultural y tres de sus direcciones: la Dirección Nacional de Promoción de Proyectos Culturales, la Dirección Nacional de Innovación Cultural y la Dirección Nacional de Industrias Culturales. Otras áreas estatales con las que MAR dialogó fueron el Instituto Nacional de la Música (INAMU), la empresa nacional de telecomunicaciones ARSAT, el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), el Fondo Nacional de las Artes y la plataforma Cine.ar, dependiente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Así, podemos ver que estos organismos representan a sectores muy distintos y están vinculados en mayor o menor medida al ámbito de la cultura. Además, el INAMU, el ENACOM, el Fondo Nacional de las Artes y Cine.ar se constituyen como instituciones autárquicas, es decir que tienen autonomía en sus decisiones y acciones y no tienen intervención ni financiamiento directo del Gobierno nacional.

En la segunda reunión abierta y pública de MAR se menciona que manifestaron interés actores como el INAMU, la Asociación Argentina de Intérpretes (AADI) y quienes están al frente de las direcciones y la secretaría mencionadas anteriormente. Respecto a estos encuentros, Gabriel Lombardo afirma que con ellos aspiran a poder acercarse “a Bauer de otra manera” (M.A.R., 2020c, 6m38s). Posteriormente se concretaron algunas conversaciones con el ministro pero en MAR consideran que “nadie tuvo ni la valentía ni el tiempo ni se dedicó a resolver los problemas que nosotros presentábamos y esta posible solución” (J., comunicación personal, 2 de mayo de 2024). Respecto a la postura y las políticas llevadas a cabo por el ministerio, Julián también afirma que:

Los asesores del ministro tenían una idea, yo creo, en ese momento, y fue por eso que hicieron la política que hicieron, en donde los consumos culturales estaban determinados por el mercado y que eran así porque la gente los hacía así, entonces era como si el Ministerio de Cultura hubiese sido una especie de mero observador de lo que el mercado hacía y no un actor o intérprete o modificador de lo que el Estado quería hacer con el consumo cultural (J., comunicación personal, 2 de mayo de 2024).

En la tercera reunión de MAR se afirma que con Ariel Direse, el Director Nacional de Innovación Cultural del ministerio, se dio el “intercambio más productivo” (M.A.R., 2021, 1h34m18s). El

⁴ Utilizamos un nombre ficticio para proteger la identidad del entrevistado.

diálogo con Direse comenzó a ser fluido, manteniendo conversaciones con integrantes de la organización vía WhatsApp, mostrándose muy interesado y proponiendo a MAR una posible modalidad de implementación de Música.ar. Ésta consistía en que el Estado, a través del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), se encargue de proveer asesoramiento legal y de garantizar el aspecto tecnológico para el funcionamiento de la plataforma, mientras que MAR se haría cargo de la parte comercial (M.A.R., 2021). Esto trajo algunas discusiones al interior de la organización acerca de si este modo de implementar Música.ar permitía cumplir con los objetivos planteados al inicio del proyecto. Así, apareció el debate acerca de qué figura jurídica debía adoptar MAR para poder gestionar la parte comercial de la plataforma. En ese sentido, Gabriel Lombardo afirma que “la mayoría de los que estamos acá cuando empezamos en diciembre no vinimos a armar una empresa, sino a generar una política cultural y una iniciativa para que la tome el Estado” (M.A.R., 2021, 1h36m47s). Julián comparte esta mirada y dice que desde el ministerio

Devolvían todo el tiempo la pelota de que lo hiciéramos nosotros y nos fijáramos cómo era, lo cual rompía el espíritu del proyecto que era que todo el dinero que pase por Música.ar sea repartido y entregado al mismo productor (J., comunicación personal, 2 de mayo de 2024).

Además, si bien Julián reconoce que esta dirección fue la que más interesada se mostró en el proyecto y con la que se generaron más conversaciones, también afirma que igualmente ésta seguía los mismos lineamientos que planteaba el ministerio:

(la Dirección Nacional de Innovación Cultural) fue la que más bola nos dio, o sea, desde el lugar de lo tecnológico, pero no con fondos, sino con tutorías o acompañamiento o tratar de facilitarnos el hecho de construir una especie de empresita propia. Esa fue la política general del ministerio para todo el mundo, como bueno, ‘hacete vos productor, hacete vos empresa y nosotros te ayudamos a construir eso’. Pero bueno, en un contexto mundial con un contexto general de dominación de mercado de empresas muchísimo más grandes, con lo cual nosotros no le veíamos horizonte a eso, para nada (J., comunicación personal, 2 de mayo de 2024).

Igualmente, la organización comenzó a considerar la posibilidad de implementar la plataforma de esta manera, para lo cual se asesoraron en cómo sería la conformación de una cooperativa. Sin embargo, esto no se concretó.

Más allá de estos debates, vemos que Ariel Direse fue un actor estatal con el que MAR pudo construir un diálogo que se prolongó en el tiempo y que aportó al proceso de organización. Incluso figura como asesor de la comisión de “modelo de financiamiento y distribución” en el “documento final” de Música.ar, el cual es la síntesis del trabajo en comisiones y donde se describe detalladamente cómo va a funcionar la futura plataforma (M.A.R., s/f.).

En este punto resulta de utilidad introducir los conceptos de agenda sistémica o pública y agenda gubernamental. La primera refiere al conjunto de problemas y demandas que preocupan a una comunidad en determinado momento. Y la segunda abarca aquellos asuntos que el gobierno selecciona y sobre los que considera que debe actuar de alguna forma (Aguilar Villanueva, 1993). Para pensar si las problemáticas planteadas por MAR lograron incluirse en estas dos agendas, podemos pensar si éstas lograron ser tenidas en cuenta en el contexto de la pandemia junto con las otras demandas de la cultura que surgieron en ese momento. Según Jaime et al. (2013) existen las denominadas *policy windows*, o ventanas de oportunidad, que se abren en momentos específicos y que pueden ser propicios para llamar la atención del gobierno sobre un determinado asunto. Uno de los momentos donde esto se manifiesta más claramente lo constituyen los eventos críticos como la pandemia del Covid-19. Así, y teniendo en cuenta que la cultura fue ganando un espacio en la agenda gubernamental, podríamos pensar que el momento de la pandemia fue una oportunidad para plantear las demandas de MAR. Lxs integrantes de la organización afirman que la oportunidad no solo se abrió para llevar sus problemáticas y propuestas al gobierno, sino que en realidad también posibilitó pensarlas, trabajarlas y plasmarlas en lo que después se convirtió en el proyecto de

Música.ar. En este sentido, Gabriel Lombardo afirma en la primera reunión pública y abierta de MAR:

Tenemos que encontrar la forma de hacerlo, yo creo que es el momento. La pandemia nos radicalizó y nos da la oportunidad de repensar un par de cosas. No estamos tocando en vivo, es muy poca la actividad (...). Lo queríamos sacar en diciembre también, que tenga la efervescencia de diciembre después de un año terrible. Y es el momento, porque estamos sin actividad y estamos con una sensación de frustración que genera todo esto. Por eso creo que es la posibilidad de hacer un replanteo estructural, y le sacamos la ficha a la pandemia y lo transformamos tal vez en algo, no sé si bueno, pero estamos aprovechando el tiempo de una manera colectiva que va a generar una transformación individual en cada uno de nosotros como músicos y como comunidad (M.A.R., 2020, 1h57m24s).

Por su parte, Julián dice:

No se hubiese podido hacer en otro momento. Nosotros aprovechamos ese momento porque sabíamos que había mucha gente que todavía estaba en la casa, había mucha gente que estaba descontenta (...). Era el momento para hacerlo y era el momento donde estaban todos los colectivos juntos y los colectivos de los colectivos y había mucha capacidad de organización (J., comunicación personal, 2 de mayo de 2024).

De esta manera, vemos que la pandemia posibilitó el proyecto en sí. Sin embargo, hay otros factores que también influyen en la posibilidad de ingresar un tema en la agenda. Aguilar Villanueva afirma que “en los momentos de saturación de la agenda o de intenso involucramiento gubernamental no hay tiempo y disposición para atender a nuevos asuntos: las oportunidades están cerradas” (1993, p. 43). Así, más allá de la ventana de oportunidad que pudo constituir la pandemia, también es cierto que fue un momento en el que el gobierno se dedicó a atender los problemas más urgentes en una situación muy crítica. Muchas de las políticas que se implementaron para el sector cultural tuvieron que ver con sostener espacios existentes que no podían realizar sus actividades, con garantizar algún ingreso a quienes trabajaban de manera informal y perdieron su empleo, con entregar bolsones de alimentos (RAICCED, 2023). Entonces, si bien se implementaron políticas para el sector, éstas no partieron de planteos novedosos sino que fueron destinadas a atender una situación de urgencia. Sumado al argumento de Aguilar Villanueva, Jaime et al. (2013) afirma que en general el Estado sólo considera aquellas alternativas que se parecen a las políticas ya implementadas, debido a que con ellas es más fácil anticipar cuáles serán los costos y las consecuencias, es decir que traen menos incertidumbre. La propuesta de creación de una plataforma de distribución y comercialización de la música argentina resultaba algo innovador y novedoso, y quizás por eso la propuesta de implementación más clara que hubo por parte del Estado fue el aporte en algunos aspectos del proyecto desde el MICA, una política que ya existía y funcionaba.

En 2023, con la pandemia superada, MAR comenzó a pensar en la posibilidad de canalizar el proyecto a través de una ley. Para esto la organización se reunió con una diputada del Frente de Todos que integraba la comisión de Cultura de la Cámara de Diputados. Si bien la crisis de la pandemia había terminado, el gobierno se encontraba en una situación de debilidad que luego desembocó en la derrota electoral frente a La Libertad Avanza. Así, Julián afirma que la diputada se interesó por el proyecto y que éste “le llegó, todo, pero ya era el último año, ya la cosa no venía bien, entonces no le dieron mucha bola” (J., comunicación personal, 2 de mayo de 2024). Además, el fin de la pandemia también trajo consecuencias para la organización. Julián afirma que la vuelta a la presencialidad dificultó el encuentro porque cada uno estaba volviendo a sus actividades. “Convergiéron las dos cosas: la salida, la necesidad de la gente de salir, de encontrarse (...) y que ya le habían dicho que no en muchas puertas al proyecto, y entonces remararlo era complejo” (J., comunicación personal, 2 de mayo de 2024).

Existen más factores que determinan que un asunto ingrese o no a la agenda gubernamental. El más importante de ellos es la fuerza de los actores que intervienen. Quienes están interesadxs en que el

Estado considere determinada problemática y decida actuar sobre ella poseen distintos grados de poder según sus recursos, capacidad organizacional y de articulación con otros actores estatales y no estatales (Jaime et al., 2013). Todo esto influye en la capacidad de presionar para instalar los asuntos en la agenda. En este sentido, MAR desarrolló diferentes estrategias para poder aumentar esos grados de poder. Por un lado, la difusión masiva del proyecto se dio a través de la creación de una imagen identitaria de la futura plataforma que se expresaba en las redes sociales de la organización (Instagram, Facebook, Youtube, página web), en la carta presentada al Ministerio de Cultura y en el “documento final”. A su vez, la estrategia de difusión estuvo orientada a que el proyecto llegue a sus principales destinatarixs: lxs músicxs. Así, MAR fue construyendo vínculos con asociaciones de intérpretes, de músicxs de géneros específicos como el tango, de organizaciones culturales de diferentes lugares del país, entre otros actores. Para esto también convocaron a algunxs músicxs con cierto alcance público que manifestaron su apoyo al proyecto de Música.ar. Respecto a la capacidad organizacional, en poco tiempo se crearon ocho comisiones de trabajo en las que participaron alrededor de cien músicxs de distintas partes del país. En aproximadamente seis meses, desde la primera reunión pública, se redactó el “documento final” con capítulos elaborados por cada comisión, detallando las propuestas específicas de cada área para el funcionamiento de la futura plataforma. Todo esto, sumado a los diálogos con actores estatales que entabló la organización, conformó las estrategias de consolidación del colectivo, de difusión del proyecto y de instalación de las problemáticas planteadas en la comunidad y en la agenda gubernamental.

Reflexiones finales

No podemos comprender la experiencia de MAR y del proyecto de Música.ar sin tener en cuenta el contexto en el que la misma se desarrolló. La propuesta de plataforma fue innovadora, novedosa y estuvo atravesada por los efectos positivos y negativos que generó la pandemia del Covid-19 respecto de nuestro caso de estudio: por un lado, el surgimiento y/o la profundización de muchas problemáticas del sector de la cultura en general y de la música en particular, la crisis que la pandemia generó, permitió una reflexión colectiva y la posibilidad misma del encuentro. El tiempo que cada unx empezó a tener en su casa y el descontento por las problemáticas que desarrollamos anteriormente impulsaron la oportunidad de conformar una organización y un proyecto detallado y desagregado entre los distintos aspectos que había que considerar para crear una plataforma de música argentina. Por otro lado, los efectos negativos tuvieron que ver con que debido a esa misma crisis el Estado estuvo abocado a atender problemáticas urgentes de diversas áreas prioritarias en la agenda como la salud, la alimentación, la educación, entre otras.

De esta manera, MAR utilizó diferentes estrategias para poder, en primer lugar, identificar los problemas que atraviesan lxs trabajadorxs de la industria musical en nuestro país, conformar un diagnóstico colectivo de su situación y proponer una alternativa de solución. En segundo lugar, se construyeron distintas estrategias para difundir el proyecto entre lxs músicxs y la comunidad en general y así poder instalarlo en la agenda pública y gubernamental. Estas estrategias, además, se orientaron a la búsqueda por acceder al Estado desde distintas vías y construir diálogos con diferentes actores. Teniendo en cuenta la heterogeneidad de posiciones que puede haber en cada dependencia estatal, MAR intentó llevar la propuesta de plataforma a todos los ámbitos que consideraba que podían tomar la decisión de actuar. Sin embargo, el proyecto no se encauzó como la organización esperaba.

Algunos interrogantes que se desprenden de este trabajo tienen que ver con el peso que tiene cada factor analizado en la posibilidad de instalar un problema en la agenda pública y en que el Estado lo tome y lo incorpore en su agenda gubernamental. Además, este caso nos permite pensar qué sucede cuando es una organización de la sociedad civil la que presiona al Estado para que actúe sobre determinado asunto. Por último, también nos podemos preguntar por la continuación de esta experiencia a partir del cambio de gobierno en 2023 y el inicio de la presidencia de Javier Milei, perteneciente a un partido y una corriente ideológica muy diferente a la del Frente de Todos.

Referencias bibliográficas:

- Aguilar Villanueva, L. F. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México: Miguel Ángel Porrúa. (Estudio introductorio).
- Cardini, L. (2021). Políticas culturales disputadas: tensiones y desafíos de la cultura en contexto pandémico en Rosario, Argentina. *Comunicación y medios*, 30(44), 130-141. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-15292021000200130&script=sci_arttext&tlng=en
- Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. UNAJ.
- M.A.R. (2020a). Propuesta para una plataforma nacional de música argentina. https://drive.google.com/file/d/1_4de-8-0mrSwluSp49RooMKAfJqYGen7/view
- M.A.R. (25 de diciembre de 2020b). *MÚSICA.AR (Reunión 1)* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=kvi_sL9wFpE&list=PLPB7LS5XNSyYNIT581X34j_VFVGuKnQG-&index=5&ab_channel=M.A.R.
- M.A.R. (30 de diciembre de 2020c). *MÚSICA.AR (Reunión 2)* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=6M6RkIZohUo&list=PLPB7LS5XNSyYNIT581X34j_VFVGuKnQG-&index=3&ab_channel=M.A.R.
- M.A.R. (11 de febrero de 2021). *MÚSICA.AR (Reunión 3)* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=pdH7iM7XROo&t=1219s&ab_channel=FuturockFM
- M.A.R. (s/f.). *Música.ar* (documento final).
- Música Argentina UNSAM. (22 de julio de 2021). *Pensar la música _ “Música.ar, en pos de una plataforma de música argentina”* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=5IbgM-Fjilc&t=3322s&ab_channel=M%C3%BAsicaArgentinaUNSAM
- Oszlak, O. (2009). Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico. En Belmonte, A. [et.al.] (Ed.), *Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre estado y sociedad civil, Volumen II* (pp. 9-47). Fund. CIPPEC.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.
- RAICCED (2023). *Derechos culturales, COVID y después en Argentina: ¿para quiénes, cuáles, dónde y cómo?* (Informe n° 1). <https://raicced.wordpress.com/2023/09/22/informe-tecnico-n1-derechos-culturales-covid-y-despues-en-argentina-para-quienes-cuales-donde-y-como/>
- Saponara Spinetta, V. L. (2022). Disputas político-culturales en tiempos de pandemia: el caso de colectivos de músicos/as autogestionados/as en un municipio del Conurbano Bonaerense. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (26), 452-478. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/7954>
- Sistema de Información Cultural de la Argentina (2023). Coyuntura Cultural. Datos sectoriales 2022. <https://back.sinca.gob.ar/download.aspx?id=3512>
- Sistema de Información Cultural de la Argentina (2021). El impacto del COVID-19 en las industrias culturales. <https://www.sinca.gob.ar/VerNoticia.aspx?Id=64>
- Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En Bañón, Rafael y Ernesto Carrillo (comps.), *La Nueva Administración Pública*, Madrid, Alianza, 1997.

Referencias de la autora:

Mercedes Dubrovsky estudia la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se encuentra realizando su tesina de grado sobre el caso de la organización Músicxs Argentinxs en Red (MAR). Participa en el Proyecto de Investigación Políticas públicas y gestión estatal en la provincia de

Buenos Aires (2003-2024) y es parte de la Red Argentina de Investigadores e Investigadoras en Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED).